

RAWSON, 2 SEP 2016

VISTO:

El Expediente Nº 3726 - ME - 16; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la autorización de viaje del Director General de Educación Privada del Ministerio de Educación, Profesor Oscar Sebastián GAREIS, como así también la autorización de manejo por parte del mismo de vehículo oficial, y la salida de un (1) vehículo oficial perteneciente al citado Ministerio, conducido por dicha autoridad, para participar del "XIV Encuentro Federal de Escuelas de Enseñanza Pública de Gestión Privada", a realizarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, desde el 05 de setiembre de 2016 y hasta el 07 de setiembre de 2016;

Que el motivo de dicha participación radica en que anualmente se participa del citado evento dado que en el mismo se desarrolla un panel de Ministros y Funcionarios de Educación de las distintas provincias con el fin de poner a conocimiento la problemática de cada región en relación con la gestión privada;

Que obra solicitud de autorización para la asistencia al mencionado evento, registrándose al pie de la misma el consentimiento del Señor Ministro de Educación;

Que a fojas 09, consta autorización del Señor Gobernador de la Provincia del Chubut;

Que dicho agente saldrá el día 03 de setiembre de 2016 regresando el día 08 de setiembre de 2016 a nuestra Provincia;

Que el traslado se realizará en el vehículo oficial Marca CHEVROLET, Modelo VECTRA CD 2.4 año 2007, Chasis Nº 9BGAH69L07B215338, Motor Nº F40001297, Dominio GJZ550;

Que constan fotocopias del Documento Nacional de Identidad y Licencia Nacional de Conducir del agente, esta última expedida por la Municipalidad de Rawson;

Que la presente autorización se tramita conforme a lo establecido por el Decreto Nº 1239/01, para la concesión del uso de los bienes del Estado;

Que deberá darse cumplimiento a lo establecido por el Decreto Nº 1000/04, por el que se aprueba el texto ordenado del Decreto Nº 130/03 con las modificaciones introducidas por los Decretos Nº 174/03 y Nº 943/04 que como Anexo I forma parte integrante de dicho Decreto en todo lo que al Artículo 17º del Decreto Nº 130/03 respecta;

Que el presente trámite encuadra legalmente en el Decreto Nº 181/02 modificados por los Decretos Nº 584/06 y Nº 744/06;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

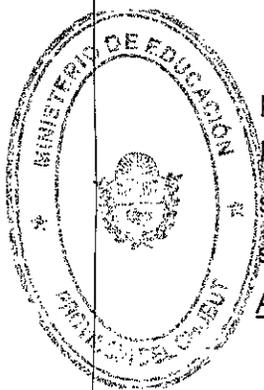
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR a salir fuera del ámbito de la Provincia del Chubut, hacia la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, al vehículo oficial Marca CHEVROLET, Modelo VECTRA CD 2.4 año 2007, Chasis Nº 9BGAH69L07B215338, Motor Nº F40001297, Dominio GJZ550, perteneciente al Ministerio de Educación, como así también al Director General de Educación Privada del Ministerio de Educación, Profesor Oscar Sebastián GAREIS (MI Nº 4.619.269 - Clase 1949), quien conducirá el citado vehículo oficial,

272



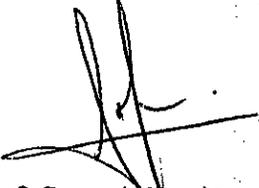
2.-

para participar del "XIV Encuentro Federal de Escuelas de Enseñanza Pública de Gestión Privada", a realizarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, desde el 05 de setiembre de 2016 y hasta el 07 de setiembre de 2016, partiendo para tal fin el día 03 de setiembre de 2016 regresando a la Provincia del Chubut el día 08 de setiembre de 2016.

Artículo 2º.- Autorizar al Director General de Educación Privada, Profesor Oscar Sebastián GAREIS (MI N° 4.619.269 - Clase 1949), a manejar, por única vez, el vehículo oficial perteneciente al Ministerio de Educación, Marca CHEVROLET, Modelo VECTRA CD 2.4 año 2007, Chasis N° 9BGAH69L07B215338, Motor N° F40001297, Dominio GJZ550, para trasladarse a la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, con motivo de participar en el evento mencionado en el Artículo 1º de la presente, partiendo para tal fin el día 03 de setiembre de 2016 y regresando a la Provincia del Chubut el día 08 de setiembre de 2016.

Artículo 3º.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

Artículo 4º.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Bienes Reales, Servicios y Planificación de Infraestructura, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Educación Privada, Dirección de Bienes Reales y Servicios, Dirección General de Administración, al Departamento Automotores, Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.


Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut


Ing. Carlos Enrique PLANTEY
Subsecretario de Recursos,
Apoyo y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Desaparo
Ministerio de Educación